

Suplemento de Notificaciones**ADMINISTRACIÓN LOCAL****BARCELONA****AYUNTAMIENTO DE SANT VICENÇ DE MONTALT**

Anuncio de notificación de 18 de julio de 2017 en procedimiento relativo a diversos expedientes sancionadores incoados por este Ayuntamiento.

ID: N1700467039

No ha sido posible realizar la notificación individual de las notificaciones que se detallan a continuación en relación a expedientes sancionadores incoados por este Ayuntamiento, por encontrarse los interesados en domicilio desconocido o por no haber recogido la notificación.

Por lo tanto, de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la realización de la notificación a través de anuncio publicado durante quince días en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Denunciado	Notificación	Municipio último domicilio conocido	Expediente
JONATHAN MUÑOZ PADILLA	INICI EXP. SANCIÓNADOR	ARENYS DE MAR	2017/411 56 SANCCI
VERONICA BOADA ANFRUNS	INFORME INSTRUCTOR	SANT VICENÇ DE MONTALT	2016/959 56 SANCTA
DELIA NOGUERAS WAUTERS	INFORME INSTRUCTOR	SANT VICENÇ DE MONTALT	2016/971 56 SANCCI

Este acto pone fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de reposición ante esta Alcaldía, dentro del plazo de un mes desde el día siguiente a la firmeza de esta resolución. Transcurrido este plazo sin que se haya resuelto expresamente o dentro de los dos meses siguientes a la notificación expresa, en caso de que ésta sea desestimatoria, se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de la ciudad de Barcelona.

Sant Vicenç de Montalt, 18 de julio de 2017.- El alcalde, Miquel Àngel Martínez Camarasa